



ACUERDO No.022 veintiún (21) de julio del año dos mil veintitrés (2023)

Por el cual se aprueba construir y presentar ante el Ministerio de Educación Nacional - MEN los documentos maestros de los programas de pregrado y posgrado.

El Consejo Directivo de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR" en uso a sus atribuciones legales, estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 21 literal m de la Resolución No. 020935 del 05 de noviembre de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, por la cual se ratifica la reforma estatutaria de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - "AUNAR", es deber del Consejo Directivo aprobar los planes de enseñanza, formación, capacitación, investigación y extensión en concordancia con las normas legales vigentes de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - "AUNAR".

Que, la directora de Planeación, Aseguramiento y Control Interno Institucional de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NARIÑO - "AUNAR" presentó el estudio de factibilidad para la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado, de acuerdo con las necesidades del territorio y la ampliación de la oferta académica en AUNAR, bajo el cumplimiento del objetivo social de la educación superior en concordancia con las políticas gubernamentales.

Que, el consejo Directivo de acuerdo con los estatutos establece que, se hace necesario la creación y presentación ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN los nuevos programas de pregrado y posgrado para la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - "AUNAR"

Que, conforme a lo expuesto, el Consejo Directivo,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la construcción y presentación ante el Ministerio de Educación Nacional - MEN los documentos maestros de los programas de Pregrado y Posgrado para desarrollarse en la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - "AUNAR".

ACUERDO No.022 – Pág. 1

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX 602 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX 602 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - Móvil 322 768 6256 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX 602 4 02 1547
Sede Villavicencio: Km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX 608 6 81 9340



ARTÍCULO SEGUNDO. Ejecutar todas las acciones tendientes a la elaboración y presentación de los documentos de los programas de pregrado de nivel profesional que se relacionan a continuación:

Programa	Modalidad	Semestres	Lugar de desarrollo
Derecho	Presencial y a Distancia	10	Registro único Lugar de oferta Pasto, Ipiales, Puerto Asís, Cali, Villavicencio, Cartagena
Comercio Exterior	Presencial	9	Registro único Lugar de oferta Pasto, Ipiales, Puerto Asís, Cali, Villavicencio, Cartagena
Psicología	Presencial	10	Registro para Ipiales
Administración Portuaria	Presencial	10	Registro para Cartagena
Ingeniería Electrónica	Presencial	8	Registro para Pasto
Ingeniería Mecánica	Presencial y a Distancia	8	Registro único Lugar de oferta Pasto, Ipiales, Puerto Asís, Cali, Villavicencio, Cartagena
Diseño de Modas	Presencial	8	Registro para Pasto
Ingeniería Ambiental	Presencial	9	Registro único Lugar de oferta Pasto, Ipiales, Puerto Asís, Cali, Villavicencio, Cartagena
Ingeniería Informática	Presencial y a Distancia	8	Registro único Lugar de oferta Pasto, Ipiales, Puerto Asís, Cali, Villavicencio, Cartagena
Seguridad y Salud en el Trabajo	Presencial y a Distancia	8	Registro único Lugar de oferta Pasto, Ipiales, Puerto Asís, Cali, Villavicencio, Cartagena
Diseño visual	Presencial	8	Registro para Cali
Administración Turística	A Distancia	10	Registro único Lugar de oferta Pasto, Ipiales, Puerto Asís, Cali, Villavicencio, Cartagena

ARTÍCULO TERCERO. Ejecutar todas las acciones tendientes a la elaboración y presentación de los documentos a nivel Técnico Profesional y Tecnológico que se relacionan a continuación:

Programa	Modalidad	Semestres	Lugar de desarrollo
Técnico Profesional en Transformación de Plantas Aromáticas	Virtual	3	Registro único Lugar de oferta Pasto, Ipiales, Puerto Asís, Cali, Villavicencio, Cartagena

ACUERDO No.022 – Pág. 2

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX 602 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX 602 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - Móvil 322 768 6256 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX 602 4 02 1547
Sede Villavicencio: Km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX 608 6 81 9340



Tecnología en Producción gráfica	Presencial	5	Registro para Cali
Tecnología en Decoración de Interiores	Presencial	6	Registro para Cartagena
Tecnología en Mercadeo agropecuario	Virtual	6	Registro único Lugar de oferta Pasto, Ipiales, Puerto Asís, Cali, Villavicencio, Cartagena

ARTÍCULO CUARTO. Ejecutar todas las acciones tendientes a la elaboración y presentación de los documentos de los siguientes programas de Especialización.

Programa	Modalidad	Semestres	Lugar de desarrollo
Alta gerencia	Presencial	2	Registro para Villavicencio
Mecatrónica	Presencial	2	Registro para Pasto

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

(Original Firmado)
CECILIA ISABEL ORDOÑEZ
PRESIDENTE

(Original Firmado)
MARIA ALEJANDRA ROSERO
SECRETARIA

ACUERDO No.022 – Pág. 3

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX 602 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX 602 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - Móvil 322 768 6256 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX 602 4 02 1547
Sede Villavicencio: Km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX 608 6 81 9340